

PROCESO DE ADMISIÓN 2006

# DOCUMENTO OFICIAL PSU



FOTOGRAFÍA: ROBERTO DE LA FUENTE



**Universidad de Chile**  
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
DEMRE

**PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA**  
**INFORMATIVO PRUEBA DE**  
**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**



**CONSEJO DE RECTORES**  
**UNIVERSIDADES CHILENAS**



## PRUEBA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

En esta edición se presentan las preguntas de la tercera sección de la PSU de Lenguaje, que consisten en ítemes de comprensión lectora y de vocabulario contextual. Estas preguntas proceden de los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) del Marco Curricular de Lengua Castellana y Comunicación para los cuatro años de la Enseñanza Media.

La Sección **Comprensión de Lectura** incluye cincuenta (50) preguntas: 35 de las cuales apuntan a la competencia de leer comprensivamente, y 15 abordan habilidades relacionadas con el dominio del léxico.

La proporción de esta Sección respecto del total de la prueba corresponde a la importancia del manejo del vocabulario y de la comprensión de textos para el desempeño del sujeto como usuario del instrumento verbal.

Estas preguntas proceden de varios textos de diversas extensiones. Por ejemplo, el folleto de ensayo entregado a los postulantes el año 2004 contenía 22 fragmentos, de los cuales, trece eran muy breves (el menor con 40 palabras); seis, breves (en torno a 100 palabras), y tres extensos (el mayor, de 305 palabras). Se debe advertir que el número y extensión de los fragmentos fluctúan ligeramente entre las distintas ediciones de la PSU-L, porque lo importante, sin descuidar la cantidad de lectura y el nivel de dificultad, es la diversidad de textos y tipos de discursos incluidos en la prueba.

Los contenidos de los textos incluidos en la tercera sección pertenecen a los tres ejes temáticos definidos por el Marco Curricular del Subsector Lengua Castellana y Comunicación, a saber: **Lengua Castellana, Literatura y Medios Masivos de Comunicación**.

### LA PRESENTE PUBLICACIÓN CONTIENE:

- Algunas explicaciones acerca de la importancia de la capacidad de comprender lo que se lee, y de la naturaleza y función del texto como manifestación del lenguaje.
- Una muestra de textos de lectura:
  - Cuatro fragmentos breves (entre 37 y 97 palabras).
  - Dos textos extensos (305 y 288 palabras, respectivamente).
- Una muestra de preguntas, derivadas de esos fragmentos:
  - Catorce ítemes de comprensión lectora.
  - Ocho ítemes de vocabulario en contexto.
- Un análisis discursivo de cada pregunta, y de la forma en que aborda la habilidad que se quiere medir.
- Un análisis explicativo del razonamiento más adecuado para llegar a la respuesta correcta.
- Los siguientes parámetros definitorios de cada pregunta:
  - Eje temático en que se inserta.
  - Habilidad que mide
  - Dificultad, expresada en porcentaje de respuestas correctas

### ALGUNAS NOCIONES LINGÜÍSTICAS: COMPETENCIAS Y HABILIDADES

La competencia<sup>1</sup> para manejar eficientemente nuestra lengua –competencia lingüística– es “el sistema de reglas lingüísticas interiorizado por los hablantes para conformar su saber lingüístico, gracias al cual pueden formar y entender un número infinito de enunciados”<sup>2</sup>. Aplicando el concepto a los objetivos de



la PSU-L, las competencias que se pretende medir dependen de las capacidades de leer comprensivamente y de dominar el léxico en la mayor medida posible, tanto en extensión como en comprensión. Así puede comprobarse con cualquier análisis cuantitativo acerca del peso que las diferentes capacidades lingüísticas tienen en el dominio del lenguaje; dichos análisis se realizan cuando este dominio se mide con fines de selección de postulantes a la educación superior, o para evaluar psicológicamente a los individuos.

Del mismo modo, cuando se analiza el poder predictivo de cada uno de los factores medidos por las pruebas de lenguaje, se comprueba que son la comprensión lectora y el dominio del vocabulario las capacidades que muestran mayor validez para predecir el rendimiento de los sujetos en los estudios universitarios. De allí la presencia predominante de esta tercera sección en el total de la PSU-L.

Las competencias discursivas se han desarrollado en

el individuo sobre la base de dos factores fundamentales: los conocimientos que éste ha ido adquiriendo acerca de la lengua a lo largo de sus estudios sistemáticos y de su vida cotidiana, y las habilidades cognitivas que operan en la base de esas capacidades. En la PSU-L, tales habilidades son medidas a través de las respuestas a ítemes contruidos intencionalmente para que aborden ambos factores: el nivel de conocimientos que ha alcanzado el sujeto acerca de su instrumento verbal, y las habilidades cognitivas puestas en juego, dimensiones ambas que permiten estimar, con un buen grado de probabilidad de acierto, las competencias discursivas del sujeto.

<sup>1</sup> Competencia, por tanto, tiene el sentido general de saber hacer, de pericia.

<sup>2</sup> Marchese, Angelo y Forradellas, Joaquín, Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria, Ariel, Barcelona, 1989, 2ª ed., pág. 67.

## EL DISCURSO Y EL ENUNCIADO.

■ En la situación comunicativa, entre el hablante o emisor y los oyentes o receptores se intercambia una corriente de ideas o contenidos conceptuales, más las connotaciones afectivas, transmitidas a través del habla. Este flujo de elementos verbales portadores de ideas es lo que se denomina **discurso**.

■ Se puede concluir entonces que las funciones del lenguaje se cumplen esencialmente a través del **discurso**, que para efectos prácticos se suele también denominar **texto**<sup>3</sup>.

■ El discurso es, pues, portador de una **secuencia de ideas** que el emisor transmite con el propósito de informar al receptor, de influir sobre sus decisiones, de lograr su adhesión a sus ideas y sentimientos, de conmovirlo con los contenidos y alusiones envueltos en las configuraciones verbales de sus creaciones poéticas, (por mencionar sólo las principales funciones lingüísticas)

■ Ese conjunto de ideas transmitidas por el hablante constituye la esencia del **significado** del discurso. Esta configuración lingüística que hemos llamado discurso, particularmente el que encontramos en el libro, en el periódico, en la conferencia académica (y en la Sección Comprensión Lectora de la PSU de Lenguaje) constituye esencialmente una **sucesión de ideas** eficazmente entrelazadas para manifestar la intención comunicativa del emisor.

■ **discurso**, como estructura superior de la expresión verbal, muestra (debe mostrar) ciertas propiedades específicas que aseguran su eficacia:

- **Naturaleza semántica**, traducida en la **coherencia textual**.
- **Autonomía sintáctica**, que implica **cohesión**

### textual.

#### ■ Adecuación:

- a la intención del hablante.
- al oyente o destinatario.
- a la situación comunicativa (o contexto).

■ **Estructuración discursiva** (organización de las ideas) concordante con las otras propiedades específicas mencionadas, en particular con la adecuación.

## NOTAS SOBRE LOS EJERCICIOS QUE AQUÍ SE OFRECEN.

Como sugerencia metodológica para trabajar con los seis textos que siguen, mostramos, después de los fragmentos 1 y 5, ejemplos de síntesis que conviene elaborar cada vez que se aborda un texto con fines de entrenamiento.

Evidentemente, esta actividad no se podría efectuar mientras se contesta a la PSU-L; pero sí es importante para facilitar la percepción de las ideas textuales y su ordenación: **realizar el ejercicio asiduamente ayuda a afinar la capacidad de percibir la coherencia ideológica de lo que se lee.**

Los textos, y las preguntas derivadas de ellos, se utilizaron en la prueba en diferentes años y han sido sometidos a análisis que permiten asegurar su buena calidad como elementos de medición de competencias y habilidades lingüísticas, y de dominio de la información relacionada.

## TEXTO 1

“La hora de la independencia marca para América el comienzo unitario de una nueva etapa histórica. La lucha por la emancipación había unido estrechamente a todos los países en una empresa común, y los pensadores habían difundido doctrinas que el pueblo aceptó con abierto corazón. Para ellos, la independencia es una especie de concepto bíblico; la creación de un mundo nuevo sobre las

ruinas del Imperio Español. “La libertad –exclamaban los contemporáneos– Diosa de las naciones, brilló por fin en la patria nuestra.”

Esquema general del fragmento:

- Independencia, comienzo de una etapa histórica para América.
- Proceso unitario y común a todos los países.
- Doctrinas de libertad difundidas por los pensadores.
- Entusiasta adhesión de los pueblos a la idea libertaria.
- Principal motivación: creación de un mundo nuevo.

1. El fragmento anterior menciona a los pensadores con el propósito de

- A) señalar a los verdaderos autores de la independencia de América.
- B) nombrar a los creadores del concepto de libertad.
- C) indicar la causa principal de la ruina del Imperio Español.
- D) destacar el aspecto ideológico del proceso de la independencia.
- E) establecer la influencia de las ideas religiosas en la independencia de América.

## ANÁLISIS DE LA PREGUNTA.<sup>4</sup>

- A) Erróneo: los pensadores constituyen uno de los conceptos mencionados en el fragmento, e incluso se puede admitir que fueron los autores de la independencia americana, pero ese no es el propósito con el que se mencionan en el fragmento.
- B) Erróneo: La idea enunciada en la opción es falsa; aunque los políticos de la emancipación esgrimieron la idea de Libertad, no son ellos, por supuesto, los autores de ese antiguo concepto.
- C) Erróneo: La idea de pensadores, en el contexto, podría asociarse a la caída del imperio español, pero ni la extensión del fragmento lo permite, ni la intención del ítem apunta a la idea mencionada en la opción.
- D) Correcta: El fragmento apunta esencialmente a los ideales que informan la lucha emancipadora de América, es decir, al aspecto ideológico del proceso político, aportado por los pensadores mencionados en el fragmento. La respuesta correcta es la opción D.
- E) Erróneo: La mención de ideas religiosas que hace esta opción se basa en las frases “...especie de concepto bíblico” y “Diosa de las Naciones.” Estas dos referencias son esencialmente metafóricas: la adhesión de los pueblos a la idea de emancipación es semejante al fervor religioso; pero de esta comparación no se puede inferir que esos pensadores tuvieran un propósito religioso.

**Eje temático:** Lengua Castellana y Comunicación

**Habilidad medida:** Interpretar.

**Dificultad de la pregunta:** 49% de respuestas correctas

## TEXTO 2

“No hay nada aquí,  
sólo unos días que se aprestan a pasar,  
sólo una tarde en que se puede respirar,  
un diminuto instante inmerso en el vivir,  
después mirar la realidad  
y nada más,  
y nada más.”

Silvio Rodríguez, Y nada más.



<sup>3</sup> Las denominaciones de discurso y texto usadas en la Lingüística del Texto no se corresponden con las categorías corrientes de hablado y escrito. La diferencia es teórica, obedece a dos perspectivas de la naturaleza del lenguaje y su explicación no corresponde al propósito de estos apuntes. Para consultarla, cfr.-por ejemplo- Coseriu, Eugenio, Determinación y Entorno, en Teoría del Lenguaje y Lingüística General, pp. 282-323, Gredos, Madrid, 1ª reimpresión de la 3ª edición, 1978.

<sup>4</sup> El análisis de las preguntas de los textos breves consistirá en estudiar cada una de las opciones para comentar su pertinencia, y las razones por las que se deben descartar los distractores y aceptar la respuesta correcta. Las preguntas del primer texto extenso serán analizadas en forma global, y las del segundo, en forma desglosada por opciones.

2. ¿Cuál es el tema principal del fragmento anterior?

- A) El cuestionamiento de la realidad.
- B) La subjetivización del tiempo.
- C) La ilogicidad del mundo.
- D) La alteración de la conciencia.
- E) El vacío existencial.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

A) Erróneo: El fragmento poético no pone en duda –no cuestiona– la realidad que menciona. Por el contrario, se refiere a una realidad muy concreta, sobre la cual se vuelca la subjetividad del hablante lírico, e incluso es mencionada expresamente en el verso antepenúltimo.  
 B) Erróneo: Aunque el concepto de “subjetivación” del tiempo puede entenderse en general como una percepción del transcurso temporal fuertemente determinada por los estados de ánimo del hablante lírico, tal idea no se desprende del contenido del fragmento: esos “días”, esa “tarde”, ese “diminuto instante”, son mencionados en su verdadera duración: afectan al hablante, pero en un sentido distinto al de una posible “subjetivación” (el emisor siente el paso de un tiempo no “tocado”, externo a su subjetividad.)  
 C) Erróneo: Aunque el fragmento es breve, contiene menciones (referencias) muy precisas, que no apuntan a un mundo externo, lógico o ilógico, sino a un mundo interior, el cual es, precisamente, el tema de la pregunta.  
 D) Erróneo: Si bien en el fragmento aparece una conciencia –la del hablante lírico– en cierto modo exacerbada, el tema central del fragmento no es ése. Es probable que un grupo grande elija esta opción, la cual constituye un distractor fuerte; pero con una buena reflexión analítica del contenido, el examinando podrá determinar el tema fundamental, bastante ligado al tema de una conciencia poética, pero claramente distinguible.  
 E) Correcta: Desde el primer verso hasta el último, el emisor expresa una profunda sensación de vacío, de gratuidad de la existencia: sólo algunos momentos en que se puede respirar (vivir con algún sentimiento de plenitud), para luego recaer en la intuición de que no hay nada aquí. Esta es la opción que da respuesta a la pregunta del enunciado.

**Eje temático:** Literatura  
**Habilidad medida:** Sintetizar globalmente.  
**Dificultad de la pregunta:** 46% de respuestas correctas.

**TEXTO 3**

“Hasta hace pocos decenios, muchos escritores de obras de ficción se sentían un poco avergonzados de su arte: pesaba sobre ellos la condena que Platón había dictado contra la literatura. Influyó también la actitud recelosa que la iglesia primitiva mostraba hacia el arte de la palabra. Por eso, los poetas y narradores trataban de dar a sus obras una finalidad moral o didáctica, que justificara la creación poética pura.”

3. En el fragmento leído aparecen dos ideas fundamentales relacionadas de la siguiente forma:

- A) La influencia de Platón determinó una tendencia moral en la producción literaria.
- B) Los autores de obras de imaginación, presionados por ciertas autoridades filosóficas y eclesiásticas, trataban de justificar su creación artística.
- C) La Iglesia, siguiendo las doctrinas platónicas, trató de encauzar la producción literaria.
- D) En la Antigüedad se reprimió la creación poética por razones morales.
- E) La actitud de los escritores hacia la moral y el criterio de autoridad ha cambiado radicalmente en los últimos decenios.



**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

A) Erróneo: Aunque esta opción se refiere a la influencia de Platón, y a la inspiración moral de la literatura, ambas ideas no guardan entre sí la relación por la que inquiriere el enunciado de la pregunta: son alusiones muy lejanas y vagas a los temas del fragmento.  
 B) Correcta: El fragmento leído se refiere precisamente a la pretensión de los escritores de presentar sus obras bajo el manto de la didáctica y la moral, influidos por “la condena de Platón”, y por la actitud de la Iglesia.  
 C) Erróneo: Si bien la Iglesia fue influida por las doctrinas platónicas, el fragmento no se refiere esencialmente a esa influencia, ni tampoco afirma que tratara de “encauzar” la literatura: sólo menciona su “actitud desconfiada.”  
 D) Erróneo: El fragmento no se refiere a esa represión: la opción juega con los conceptos de “Platón” y de “Antigüedad”, que se encuentran en la experiencia cultural de los alumnos, pero cuya asociación no es mencionada en el fragmento.  
 E) Erróneo: Aunque muchos puedan sostener la opinión expresada en esta opción, del fragmento no se desprende tal idea. Es verdad que el comienzo “Hasta hace pocos decenios” guarda alguna relación con el enunciado de esta alternativa –ha cambiado radicalmente en los últimos decenios–; pero el fragmento no se refiere a ese cambio taxativo, ni tampoco aparecen en la opción esas dos ideas relacionadas de esa manera.

**Eje temático:** Lengua Castellana y Comunicación.  
**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 51% de respuestas correctas.

4. Basándonos en lo dicho en el fragmento, podemos afirmar que la “condena” de Platón a la literatura

- A) se debió a la inmoralidad de las obras.

- B) se basaba en la condena de la iglesia.
- C) implicaba una defensa de la filosofía.
- D) procede de su análisis filosófico de la creación literaria.
- E) el fragmento no permite inferir nada al respecto.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

A) Erróneo: Es fácil percatarse de que en el breve fragmento no se menciona que sólo las obras “inmorales” recibieran la condena platónica.  
 B) Erróneo: Platón no aparece en el fragmento relacionado ni como influyente en la opinión de la Iglesia, ni como influido por ella, aunque sabemos que la doctrina eclesiástica recibió la inspiración de la filosofía platónica.  
 C) Erróneo: En el texto leído no se menciona ningún planteamiento que confronte la literatura con la filosofía.  
 D) Erróneo: Aunque es seguro que Platón hubo de someter el fenómeno de la creación poética al análisis filosófico, la selección leída no menciona en absoluto dicho análisis ni ninguna conclusión a que éste hubiera llegado.  
 E) Correcta: De los contenidos del fragmento no se puede extraer ningún indicio que permita explicarnos la condena platónica a la creación literaria.

Es notoria la influencia que la información cultural tiene sobre la actuación de los sujetos que respondieron esta pregunta: Todas las opciones recibieron buenos porcentajes de respuestas, seguramente debido a que los enunciados de las opciones mencionan ideas que los jóvenes han revisado en sus estudios. El grupo que acertó con la respuesta correcta tuvo seguramente que desentenderse de toda esa información para centrarse en el contenido de la pregunta.

**Eje temático:** Lengua Castellana y Comunicación.  
**Habilidad medida:** Inferir localmente.  
**Dificultad de la pregunta:** 41% de respuestas correctas.

## TEXTO 4

“Entusiasta conocedor de la literatura latina fue Juan Boccaccio, creador de la prosa italiana, así como Dante y Petrarca habían encauzado las normas excelsas de la poesía. Su fama se debe a sus novelas, conjunto de narraciones en las que se funden lo popular y lo culto. El Decamerón está vinculado a la epidemia que azotó la ciudad de Florencia. Siete damas y tres caballeros se refugian en una casa de campo, y allí se dedican a sus danzas y juegos. Cada uno narra una historia, un cuento, recurso que establece un enlace literario, una estructura estética.”

5. La estructura estética que menciona el fragmento se refiere a

- A) el carácter realista de un libro de cuentos.
- B) ciertos contenidos populares de la obra narrativa.
- C) la forma de colección de relatos narrados en una situación dada.
- D) la importancia funcional de una colección de relatos.
- E) la amalgama de historia verdadera y ficción.

## ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

A) Erróneo: El realismo de un texto narrativo, o cualquiera otra manera de representar el mundo que adopte una obra, no guarda relación directa con su estructura estética

mencionada en el texto.

B) Erróneo: El fragmento menciona elementos populares que contribuyen al éxito de las novelas del autor, pero ellos no aparecen relacionados con la estructura estética.

C) Correcta: El fragmento afirma que la llamada estructura estética está determinada por el contenido narrativo (relatos individuales) y la situación (mundo interno) en que ese contenido se desarrolla.

D) Erróneo: Esta opción se refiere a la importancia de una colección de relatos, la cual es uno de los factores que constituyen la llamada estructura estética; pero esa referencia no responde a la pregunta.

E) Erróneo: El fragmento no afirma que la estructura estética consista en una mezcla de verdad y ficción, sino que depende de otros factores.

**Eje temático:** Literatura

**Habilidad medida:** Comprender-Analizar.

**Dificultad de la pregunta:** 24% de respuestas correctas.

## TEXTO 5

“Humorismo serio es el que expresa una verdad profunda en tono ligero, al revés de la humorada, el sarcasmo, la burla, que fingen aires severos para abordar temas livianos, y que algunos no incluyen en la definición de humorismo. A esta última actitud suele llamarse ironía y, por la fuerza de

esas mismas consideraciones, se puede concluir que el humorismo es uno solo: el que denominamos serio al comenzar estas líneas.

Pirandello, el dramaturgo italiano, Premio Nobel, acepta ambas categorías de humor y distingue entre el gran humorismo, que aquí llamamos serio, y el pequeño humorismo: la burla sangrienta, el sarcasmo hiriente, la ironía ácida e intencionada. Llevado de su propensión a emplear lemas o conceptos representativos, dice Pirandello que el gran humorismo se asocia a la sonrisa, y el pequeño humorismo a la carcajada. Cada tipo de humorismo corresponde a un estado de ánimo o actitud espiritual peculiar. El primero se vincula a la melancolía, conjunto de emociones y sentimientos ricos, ambiguos, complejos, que suelen embargar a los más finos temperamentos artísticos. El segundo, -cosa extraña-, se asocia a la impaciencia, a la irritación contra la imperfección de la vida y los defectos de las personas. El pequeño humorismo, en el fondo, implica una agresión, un intento de develar, fustigar y corregir aspectos negativos de la realidad, empleando el ridículo, el escarnio, la mofa que provoca la carcajada.

Profundo análisis el de Pirandello, y refrendado por el filósofo Henri Bergson, quien afirma que una de las funciones de la risa consiste en reprimir y corregir las infracciones de los individuos contra la norma social mediante la ridiculización. Sin embargo, considerando el tema desde el punto de vista artístico, creemos que el humorismo no existe como categoría literaria: sólo encontramos humoristas, escritores que muestran su buen humor en lo que escriben.”

Esquema general de texto 5

- Dos clases de humorismo: **serio** (verdades profundas en tono ligero), e **irónico** (temas livianos en tono severo).
- Para algunos críticos, un solo humorismo: el serio.
- Ambas categorías reconocidas por Pirandello: **Gran humorismo** (el serio), y **pequeño humorismo** (la burla, el sarcasmo, la ironía hiriente).
- Gran humorismo asociado a la sonrisa; pequeño humorismo, asociado a la carcajada.
- Un estado de ánimo peculiar para cada tipo. Gran humorismo: la melancolía; pequeño humorismo: la irritación e impaciencia.
- La sonrisa melancólica: indicio de sentimientos complejos, propios de finos temperamentos artísticos. La carcajada agría: intención de corregir las imperfecciones mediante el escarnio y la ridiculización.
- Función de la risa, según Bergson, equivalente al pequeño humorismo de Pirandello.
- Probablemente, no hay un género llamado humorismo; sólo autores de buen humor.

Vocabulario Contextual

## 6. CATEGORÍAS

- A) órdenes
- B) elementos
- C) clases
- D) relaciones
- E) jerarquías

## ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

Recuérdese que las palabras deben aparecer en el texto con su acepción más adecuada al contenido, y a la situación comunicativa. Esto significa que una palabra bien puede figurar con un significado secundario y aun metafórico: lo importante es que estos sentidos se adecuen en la forma más perfecta posible a aquellas propiedades textuales.

En esta pregunta, la palabra enunciado de la pregunta -categorías- es portadora de un concepto abstracto y general, cuya significación (clase, tipo) se deduce del contexto. Revisando las acepciones de los términos que aparecen en las opciones, se puede comprobar que:





a) Órdenes, clases y jerarquías tienen en común un significado general que **puede apuntar** a grupos de objetos. Sin embargo, muestran ciertas diferencias: Orden implica una clasificación jerarquizada, ya por la naturaleza, ya por el prestigio de los objetos, que constituyen un grupo u orden dentro de un colectivo (Ejs.: orden primates, orden de los templarios). Por su parte, el concepto de jerarquía apunta preferentemente al nivel clasificatorio antes que a la clase misma. Clase, en cambio, se refiere exclusivamente a un tipo de objetos.

b) Elementos y relaciones significan conceptos heterogéneos: elementos son unidades, concretas o abstractas, en tanto que relaciones es el nombre genérico de cualquiera conexión, ya material, ya conceptual, entre objetos (también materiales o conceptuales) Ambos términos son, pues, descartables porque no concuerdan con el referente al que apunta categorías.

De las consideraciones de a) y b), se desprende que la respuesta correcta se encuentra en C) clases.

**Eje temático:** Lengua castellana.  
**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 60% de respuestas correctas.

7. PROPENSIÓN

- A) conducta
- B) hábito
- C) destreza
- D) tendencia
- E) facilidad

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

Propensión, cuya acepción según la RAE es inclinarse a alguien, por naturaleza, por afición o por otro motivo, hacia una determinada cosa; por ello, el término se ajusta al contexto con gran precisión y adecuación. Conviene razonar brevemente con los significados de las palabras, comparándolos entre sí, para cerciorarse de que la elección de la respuesta correcta es acertada. Conducta es un

comportamiento, que puede englobar el significado de propensión, pero no por entero. Hábito, relacionado con costumbre, muestra sin embargo connotaciones psicológicas y otras características, que alejan del contexto su significado. Destreza, por su significado básico, no concuerda tampoco con el sentido del texto, en tanto que la denotación de facilidad difiere de la idea de propensión del mismo modo que destreza: este concepto y facilidad tienen que ver con mecanismos psicomotores, a diferencia de propensión, que tiene connotaciones voluntarias e intelectuales. La respuesta correcta es, por tanto, D) tendencias.

**Eje temático:** Lengua castellana.  
**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 44% de respuestas correctas.

8. CORREGIR

- A) exhibir
- B) ordenar
- C) perfeccionar
- D) enmendar
- E) reemplazar

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

El contexto precisa el sentido con que se ha usado aquí el término corregir: "rectificar un hecho, conducta o actitud desde un punto de vista conductual". Por tanto, se debe descartar remedar, porque ese es un "método" humorístico para corregir (según el texto). Se deben descartar también ordenar, perfeccionar y reemplazar, porque esos conceptos se refieren a procedimientos para corregir cosas o hechos materiales. En cambio, la idea de enmendar concuerda plenamente con corregir, en la acepción usada por el emisor. La respuesta correcta está en D.

**Eje temático:** Lengua castellana.  
**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 34% de respuestas correctas.

9. REFRENDADO

- A) copiado
- B) imitado
- C) replicado
- D) aseverado
- E) corroborado

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

El concepto refrendado es difícil, pero el texto, en las primeras cuatro líneas del párrafo 3, aclara perfectamente su sentido: Los planteamientos de Pirandello sobre la función del pequeño humorismo son refrendados, es decir, confirmados, **corroborados**, por la doctrina de Bergson sobre la función psicosocial de la risa. La clave se encuentra, pues, en E). Obsérvese que las acciones de copiar, imitar y replicar guardan una lejana relación con la acción de corroborar, pero no son acciones que confirmen mediante otras acciones, creativa e independientemente, un hecho o afirmación, sino que se limitan a reproducirlo.

**Eje temático:** Lengua Castellana.  
**Habilidades medidas:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 48% de respuestas correctas.

Comprensión de lectura

10. Según el emisor, Pirandello considera que la disposición melancólica es un componente fundamental del temperamento artístico porque

- A) es un estado de ánimo propicio para la creación.
- B) los grandes creadores tienen una profunda veta humorística.
- C) favorece el disfrute estético de las obras de arte.
- D) ayuda a enfrentar con serenidad los sinsabores de la vida.
- E) ésta puede asociarse a la impaciencia.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

El enunciado del ítem plantea la relación melancolía-temperamento artístico en forma inversa a su mención en el texto, por lo cual, se debe efectuar una pequeña inferencia: el gran humorismo –dice Pirandello– suele estar asociado a un estado de ánimo melancólico que es propio de los temperamentos artísticos. La pregunta, por su parte, supone que Pirandello –gran artista– considera que la melancolía es propia del temperamento artístico **porque...** se puede inferir que si caracteriza el temperamento del creador, ha de favorecer necesariamente el proceso creativo. La respuesta correcta se encuentra, pues, en A).

Obsérvese que dos de las otras opciones contienen afirmaciones admisibles o verdaderas, pero que el fragmento no atribuye a Pirandello: Posiblemente los grandes creadores tengan una veta humorística; probablemente el sentimiento melancólico ayude a disfrutar del arte; pero ninguna de las dos afirmaciones son atribuidas a Pirandello. Otras dos aseveraciones –la melancolía ayuda a sobrellevar afanes, y puede asociarse a la impaciencia– son contradictorias con lo que se ha expresado sobre aquella actitud. Las cuatro deben desecharse. La pregunta resultó difícil, debido principalmente a su planteamiento, que presenta los hechos en forma inversa al orden en que aparecen en el texto y exige una inferencia. Ello significó también un alto porcentaje de omisión, e igualmente una excelente discriminación<sup>5</sup>.

**Eje temático:** Literatura  
**Habilidad medida:** Inferir localmente.  
**Dificultad de la pregunta:** 24% de respuestas correctas.

<sup>5</sup> La buena **discriminación** de una pregunta significa que el grupo que respondió la opción correcta tiene en el total de la prueba un promedio de puntaje superior al grupo que respondió otras opciones.

11. De acuerdo con lo planteado en el fragmento, el texto concluiría con

- A) una lista de los escritores que se han hecho famosos por su buen humor.
- B) la exposición de los fundamentos del emisor para afirmar que el humorismo no es una categoría literaria.
- C) la cita de otro escritor o filósofo que tenga una opinión diferente a la de Pirandello.
- D) ejemplos de obras literarias en que se manifiesten otros tipos de humorismo.
- E) una síntesis del concepto de humorismo que ha prevalecido hasta el presente.

### ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

La pregunta pide realizar una inferencia que implica extrapolar una conclusión del fragmento que sea coherente con su contenido.

En este caso, la extrapolación pedida debe concordar con la última idea enunciada en el fragmento, idea que consiste en la formulación de una tesis que debe ser sustentada en algunos argumentos. Esos fundamentos aparecen mencionados en la opción B): evidentemente, el fragmento se interrumpe enunciando la tesis de que el humorismo no existe como categoría literaria; la cual, evidentemente, debe ser sustentada. Esta es, por tanto, la respuesta correcta. Obsérvese que todos los demás planteamientos, aunque corresponden al tema general del fragmento, no serían coherentes con la última idea formulada por el emisor.

**Eje temático:** Literatura

**Habilidad medida:** Inferencia global.

**Dificultad de la pregunta:** 29% de respuestas correctas.

12. Una relación importante entre los dos primeros párrafos es la siguiente:

El párrafo uno	El párrafo dos
A) concluye que hay un solo humorismo.	plantea la tesis de los dos humorismos.
B) inicia el tema.	concluye el tema
C) dice qué es humorismo.	señala las características del humorismo.
D) enumera distintos tipos de humor.	no especifica variedades de humor.
E) describe la actitud del humorista.	describe las características del género.

### ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

Esta pregunta exige que el examinando analice lo expresado por ambos párrafos, y compare el resultado de ese análisis con lo que propone cada opción. Aunque todas las alternativas mencionan temas relacionados con el contenido central del fragmento, si se comparan con lo realmente enunciado en ambos párrafos, se advierte que algunos planteamientos son manifiestamente falsos (como B y E), otros son incompletos (caso de D y E); sólo A) contiene lo esencial del contenido de ambos párrafos: en el primero, el emisor plantea su conclusión personal: hay un solo humorismo; en el segundo, el emisor reseña lo afirmado por Pirandello: hay dos clases de humorismo.

**Eje temático:** Literatura

**Habilidad medida:** Analizar - sintetizar.

**Dificultad de la pregunta:** 42% de respuestas correctas.

13. Comparando lo que se dice en los párrafos uno y dos sobre el humor, se puede concluir que el concepto de ironía



I. corresponde a lo que Pirandello llama pequeño humorismo.

II. es asociado por Pirandello a la sonrisa.

III. es, en el fondo, un sentimiento de irritación.

A) Sólo I

B) Sólo II

C) Sólo I y II

D) Sólo I y III

E) I, II y III.

### ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

Esta pregunta plantea el sentido y la equivalencia de significados con que se emplea la palabra ironía: en el primer párrafo, el emisor la considera una actitud distante del humorismo serio, y la relaciona con el sarcasmo y la burla. En el segundo párrafo, se dice que Pirandello asocia la ironía a la burla y el sarcasmo, como actitudes propias del pequeño humorismo (afirmación I), el cual es indicio de irritación e impaciencia (afirmación II). El pequeño humorismo y, por lo tanto la ironía, se manifiesta y simboliza en la carcajada burlona y agresiva, y no en la sonrisa, propia del gran humorismo, y por consiguiente ajena a la ironía. La respuesta correcta incluye, pues, las afirmaciones I y III (D).

**Eje temático:** Literatura.

**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.

**Dificultad de la pregunta:** 46% de respuestas correctas.

### TEXTO 7

“Algunos suelen preguntarse si el periodismo es o no literatura, o mejor, si el periodismo queda dentro del campo de la literatura o, con más precisión, si el periodismo es un género literario.

Hay tres respuestas posibles: 1) El periodismo es literatura; 2) El periodismo no es literatura; 3) El periodismo es literatura en algunos aspectos, pero en otros no.

El tema no es nuevo: fue presentado a la Real Academia Española en 1845 por Juan Francisco Pacheco, y en 1895 por Eugenio Sellés, quienes alegaron por la primera respuesta. Juan Valera sostenía la segunda.

En las escuelas de Periodismo se hace necesario retomar la discusión para que los estudiantes logren un concepto claro de estilo literario y estilo periodístico, lo que obliga a precisar los términos literatura y periodismo.

Para algunos, pertenece al campo de la literatura toda obra escrita. Según este planteamiento, el periodismo es literatura. También forman parte de ella un tratado de ajedrez, una monografía sobre la trepanación que practicaban los incas o un libro de cocina.

Para otro, pertenecen a la literatura sólo las grandes obras, aquéllas que se caracterizan por la trascendencia de sus temas y los primores de estilo. Figurarían en el área las mejores obras de historia, de filosofía, de ciencias, de religión, etc. De acuerdo con esto, algunos editoriales y uno que otro artículo de la página de redacción pertenecen a la



literatura.

Para un tercer grupo, son literatura sólo las obras cuya finalidad es suscitar un placer estético mediante el uso del lenguaje, y porque crean ficción, un mundo interno, creado con la significación de las palabras. Según esta noción, que es la que hoy predomina, el periodismo no es literatura.”

Vocabulario Contextual

14. PRESENTADO

- A) representado
- B) expuesto
- C) impuesto
- D) manifestado
- E) mostrado

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

El concepto de presentado se usa aquí, contextualmente, con una acepción particular: un tema que se “presenta” ante un grupo –jurado, tribunal– para que éste tome alguna decisión o emita opinión respecto de él.

Por el contexto muy particular –de importancia y solemnidad– en que ocurre la acción de “presentar”, ésta debe designarse mediante un término adecuado a ese contexto, pero que a la vez mantenga el mismo sentido de presentado.

Descartando representado e impuesto, que tienen otro sentido, hay que elegir entre expuesto, manifestado y mostrado. De inmediato se puede descartar mostrado porque es un término discordante con la solemnidad del destinatario. El término manifestado, a su vez, tiene la connotación de “expresar o proclamar la propia opinión,” matiz que falta en expuesto, cuyo sentido es enteramente semejante a presentado, pero que muestra una connotación de respeto y solemnidad. La respuesta correcta está, pues, en B).

**Eje temático:** Lengua castellana

**Habilidad medida:** Analizar-interpretar

**Dificultad de la pregunta:** 71 % de respuestas correctas.

15. ALEGABAN

- A) argumentaban
- B) consideraban
- C) estaban
- D) luchaban
- E) opinaban

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

El término alegaban se usa aquí en el sentido recto de “plantear fundamentos legales en defensa de una posición.” Esta acción verbal se puede expresar con el término “argumentar.” La respuesta correcta está, por lo tanto, en B. Obsérvese que los otros cuatro conceptos corresponden también a actitudes, acciones o expresiones relacionadas con la acción de argumentar, pero el término que puede sustituir con propiedad y adecuación a alegaban es sólo argumentaban.

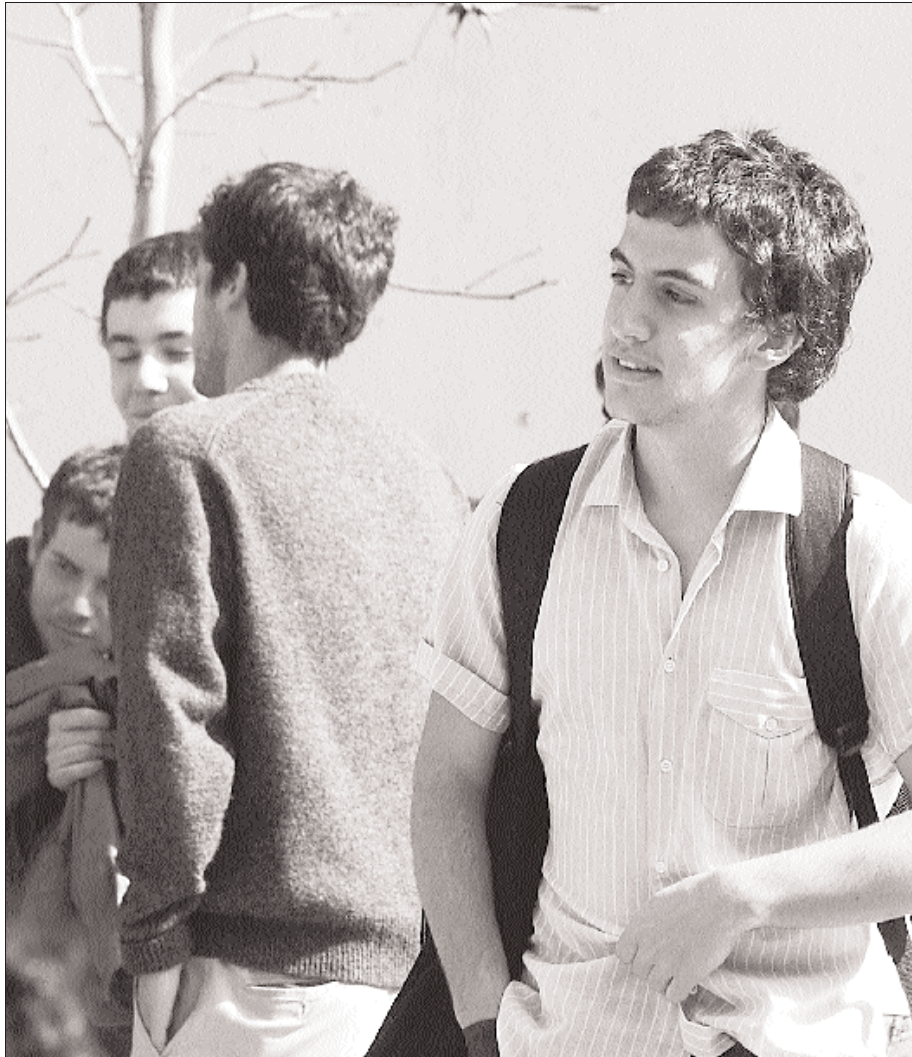
**Eje temático:** Lengua Castellana.

**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.

**Dificultad de la pregunta:** 38% de respuestas correctas.

16. PLANTEAMIENTO

- A) suposición
- B) concepción
- C) aspiración
- D) creencia
- E) alternativa



**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

Planteamiento tiene que ver con la elaboración y exposición de ideas. Según esta definición, el término es al menos bisémico (tiene dos acepciones). ¿Cuál de ambas significaciones permite responder con mayor acierto la pregunta?

Las cinco opciones contienen conceptos que bordean la primera acepción, de modo que la respuesta correcta será aquella palabra que se adecúe con mayor precisión, tanto a la noción expresada por planteamiento, como al contexto.

El término se refiere a la afirmación contenida en la primera línea del párrafo cinco. Después de un razonamiento analítico acerca de los significados y alcances de cada palabra, es fácil llegar a la conclusión de que el concepto más preciso y adecuado a aquella afirmación es concepción. ¿Por qué? Porque dicha afirmación tiene el carácter de una definición planteada como una de las tesis mencionadas en el fragmento y es, por tanto, bastante más que una suposición; ni constituye una aspiración. Por su parte, el

concepto de planteamiento tiene, como componente semántico, la noción de creencia, pero ésta no es suficiente para sustituir en el texto a planteamiento: le falta el rasgo de expresión verbal y le sobra la connotación espiritual. Lo mismo ocurre con alternativa: la afirmación a que se refiere planteamiento no es alternativa a otra afirmación igualmente admisible. La respuesta correcta, por tanto, está en B).

**Eje temático:** Lengua Castellana

**Habilidad medida:** Analizar-interpretar

**Dificultad de la pregunta:** 36% de respuestas correctas.

17. TRASCENDENCIA

- A) formalidad
- B) profundidad
- C) respeto
- D) grandeza
- E) relevancia

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

Muchas veces, el sentido de un término difícil se puede precisar y clarificar por el contexto en que aparece. Eso es lo que ocurre aquí: el concepto de trascendencia es una cualidad, según el texto, inherente a ciertas obras que son grandes, a sus temas, a su belleza estilística; obras pertenecientes a disciplinas culturales importantes (casi sola se suscita aquí la idea "relevantes"). Fijados los rasgos semánticos (significativos) del concepto mediante el análisis del texto, es posible comparar estos componentes de su significación con las palabras contenidas en las opciones. Así, por ejemplo, a la formalidad le falta la profundidad y viceversa: rasgos,

los dos, propios de la trascendencia. Respeto es un concepto demasiado amplio, que se refiere a una actitud suscitada por un gran número de objetos, y no sólo por las obras literarias. La idea de grandeza, aunque puede asociarse a la obra literaria, resulta exagerada si se aplica a los temas de esas obras. Al comparar trascendencia con relevancia, se aprecia, por el contrario, una gran similitud entre sus significados. Son, realmente, términos intercambiables. La respuesta está en E)

**Eje temático:** Lengua Castellana.  
**Habilidad medida:** Analizar-interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 60% de respuestas correctas.

Comprensión de Lectura

18. Se puede afirmar que este es un texto argumentativo porque

- A) sostiene el carácter literario que presenta el periodismo.
- B) señala cuándo el periodismo es literatura y cuándo no lo es.
- C) plantea criterios decisivos para distinguir entre periodismo y literatura.
- D) analiza históricamente la evolución de una controversia.
- E) se refiere a un tema muy poco dilucidado y demasiado discutido.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

Para responder correctamente esta pregunta, se debe manejar información acerca de una clase de textos denominados argumentativos, lo que implica reconocer sus características al leer el fragmento y comprobar luego qué opción contiene alguna de esas características.

- A) Erróneo: primero, porque el texto no defiende el carácter literario del periodismo, y segundo, porque no contiene argumentos en contra de esa tesis.
- B) Erróneo: el fragmento no expresa que el periodismo muestre a veces algunas características de género literario, sino que menciona el argumento en que se basan los que afirman aquello.
- C) Correcta: el pasaje leído señala argumentos para reconocer cuándo un texto tiene carácter literario.
- D) Erróneo: aparte de la mención de algunos autores que plantearon el tema en la Real Academia Española, no existe en el fragmento una reseña histórica del tema, y aunque así fuera, ello no le daría carácter de administrativo.
- E) Erróneo: es verdad que el tema del texto es frecuentemente discutido, pero este hecho no le da un carácter argumentativo.

La respuesta correcta está, entonces, en la opción C).

**Eje temático:** Medios masivos de comunicación.  
**Habilidad medida:** Evaluar.  
**Dificultad de la pregunta:** 46% de respuestas correctas.

19. El texto se refiere fundamentalmente a

- A) los argumentos que justifican la inclusión del periodismo en la literatura.
- B) el origen de una controversia sobre la naturaleza del periodismo.
- C) algunos planteamientos de académicos sobre el periodismo.
- D) la posición del emisor acerca de una controversia literario-periodística.
- E) el dilema de la clasificación de la actividad periodística.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

- A) Erróneo: El propósito del texto no es defender la naturaleza literaria del periodismo: menciona los argumentos que se plantean en las tres posiciones sobre el tema.
- B) Erróneo: Es verdad que el emisor menciona un antecedente: la presentación de dos escritores a la Real Academia Española, pero ello no constituye el origen de la controversia.
- C) Erróneo: no hay base para decir que los escritores nombrados hayan sido académicos, y esa referencia no constituye el tema fundamental del fragmento.
- D) Erróneo: Aunque es posible inferir la posición del





emisor respecto del tema, éste no es el contenido fundamental del fragmento.  
 E) Correcta: El emisor pasa revista a las tres posiciones posibles acerca del carácter del periodismo, mencionando en cada caso el criterio que apoya cada posición. La respuesta correcta está en E).

**Eje temático:** Medios Masivos de Comunicación.  
**Habilidad medida:** Sintetizar globalmente.  
**Dificultad de la pregunta:** 44% de respuestas correctas.

20. Se puede inferir que, para el emisor, el periodismo
- A) sólo es un género literario.
  - B) no es literatura.
  - C) debe abordar de preferencia temas importantes.
  - D) constituye una variante menor de la literatura.
  - E) será literatura según la calidad del periodista.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

A) Erróneo: El fragmento discute, precisamente, ese punto de vista, y lo niega para llegar a su planteamiento principal.  
 B) Correcta: Después de pasar revista a los argumentos a favor y en contra del carácter literario del periodismo, menciona el criterio esencial para decidir si un texto es literario, y concluye que, desde ese punto de vista, el más moderno y difundido, el texto periodístico no es literario. Se puede inferir que el emisor adhiere a este planteamiento.

C) Erróneo: Esta afirmación es gratuita: el fragmento no expresa en ninguna parte la calidad de los temas que el periodismo debería abordar.  
 D) Erróneo: El emisor no enuncia esa idea.  
 E) Erróneo: La idea de que algunos textos periodísticos pueden ser literarios por su calidad, fundamenta la segunda posición: sólo algunos textos periodísticos serán literarios; pero el emisor sostiene la tercera posición: el periodismo no es literatura.

**Eje temático:** Medios Masivos de Comunicación.  
**Habilidad medida:** Inferir localmente.  
**Dificultad de la pregunta:** 37 % de respuestas correctas.

21. En el texto se menciona la Real Academia Española con el propósito de

- A) informar sobre la antigüedad del tema desarrollado en el fragmento.
- B) citar una autoridad que sostenía que el periodismo es literatura.
- C) indicar de dónde proceden las afirmaciones citadas en el pasaje.
- D) destacar a los eruditos Juan Francisco Pacheco, Eugenio Sellés y Juan Valera.
- E) nombrar una de las instituciones que echaron las bases del periodismo.

**ANÁLISIS DE LA PREGUNTA**

A) Correcta: Analizando el texto desde el punto de

vista de la pregunta, se concluye que el único motivo para mencionar a la Real Academia es precisar la época en que el tema se empezó a discutir.  
 B) Erróneo: No existe evidencia sobre la posición de la Academia acerca del tema.  
 C) Erróneo: El emisor anota tres opiniones sobre el tema, pero no atribuye ninguna de ellas a la Real Academia Española.  
 D) Erróneo: Los personajes mencionados en el texto son partidarios u opositores de la idea de que el periodismo es literatura, y la Real Academia es la institución en donde expusieron sus posiciones: no hay base para sostener lo aseverado en esta opción D.  
 E) Erróneo: La Real Academia no se menciona como la fundadora o precursora del periodismo.

Respuesta correcta: opción A)

**Eje Temático:** Medios Masivos de Comunicación  
**Habilidad medida:** Interpretar.  
**Dificultad de la pregunta:** 38 % de respuestas correctas.

22. ¿En cuáles de los párrafos se centra el núcleo de lo expresado por el emisor del texto?

- A) El primero y el quinto.
- B) El primero, el cuarto y el sexto.
- C) Del cuarto al séptimo.
- D) El sexto y el séptimo.
- E) El segundo, el tercero y el cuarto.

### ANÁLISIS DE LA PREGUNTA

La clara estructuración discursiva del fragmento leído, y su cómoda disposición gráfica, facilitan en cierto grado la respuesta a esta pregunta, que de otro modo resultaría aburrida de abordar por la obligación de comparar sucesivamente los grupos de párrafos que se mencionan en las opciones.

A) Erróneo: En el primer párrafo, el emisor plantea el tema, y en el quinto, menciona el fundamento de la opinión de que el periodismo es literatura. Es decir, sólo una parte del contenido del fragmento.

B) Erróneo: Los párrafos mencionados en esta opción también contienen sólo parte de la idea fundamental del pasaje leído.

C) Verdadero: Los últimos cuatro párrafos contienen lo esencial de la comunicación. Es verdad que el N° 1

contiene el planteamiento inicial del fragmento, pero en los párrafos 4, 5, 6 y 7 se reproduce con mayor desarrollo el tema central.

D) Erróneo: Los párrafos seis y siete son fundamentales pero incompletos: el seis emite la idea de que el periodismo es literatura en ciertas ocasiones, y el siete, el criterio para decidir si un texto es literario; pero faltan las ideas contenidas en los párrafos cuatro y cinco para reconstituir lo esencial del fragmento.

E) Erróneo: Las ideas contenidas en este grupo de párrafos están trunca en el comienzo y en el final. El párrafo dos dice Hay tres respuestas posibles. Se debe preguntar: "¿Respuestas a qué interrogaciones?" El párrafo cuatro termina expresando que hay que precisar los términos literatura y periodismo. Esas precisiones las hace el emisor en los últimos tres párrafos.

La respuesta correcta, por lo tanto, se encuentra en la

opción C.

**Eje temático:** Medios Masivos de Comunicación.

**Habilidad Medida:** Analizar-sintetizar.

**Dificultad de la pregunta:** 27% de respuestas correctas.

### OBSERVACIÓN FINAL:

Este manual será tan útil como el interés que el usuario le dispense y la dedicación que ponga para trabajar con el material que aquí se ofrece.

No se debe olvidar lo sostenido reiteradamente en esta serie de folletos: responder mecánicamente muchas preguntas tiene poca efectividad. Lo fundamental es ejercitar concretamente el manejo del idioma: hablar, leer y escribir esforzándose máximamente por hacerlo con propiedad, precisión, adecuación, corrección.



## INFORMACIONES DEL DEMRE PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

### 1. MINUSVÁLIDOS O DISCAPACITADOS

Para estos efectos, se entiende como "discapacitado" a toda persona que como consecuencia de una o más **deficiencias físicas sensoriales** (congénitas o adquiridas) no pueda rendir la batería de pruebas PSU en su formato normal de lápiz y papel, en las mismas condiciones de la mayoría. Algunas de estas discapacidades son, por ejemplo, secuelas de parálisis cerebral con pérdida de la destreza motora fina y/o gruesa; distrofia muscular progresiva; enfermedad congénita neuromuscular; temblor cefálico o de manos que dificulten la destreza fina y la coordinación; traslado en silla de ruedas, etc., o cualquiera otra lesión que implique un déficit visual severo, pero que no signifique ceguera total.

A estos postulantes discapacitados se les presta tratamiento especial para rendir las PSU, que puede ser tiempo adicional y asignación a salas individuales, lo cual tiene por único fin **permitirles la participación en el Proceso de Admisión en condiciones justas, pero no implica compromiso de aceptación por parte de las universidades, las cuales se reservan el derecho a resolver según corresponda.**

Para ejercer el derecho a esta atención diferenciada, los interesados tienen plazo para presentar una solicitud hasta el 30 de octubre del año en curso, en las Secretarías de Admisión correspondiente, dirigiendo esta solicitud a la Dirección del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Avda. José Pedro Alessandri 685, Nuñoa, Santiago).

La evaluación y resolución final respecto de las condiciones en que rendirán las pruebas son de la competencia del Servicio Médico de la Universidad de Chile (SEMDA) o de la Universidad en la que el SEMDA deposite esta función.

En caso de que el SEMDA declare que el postulante no puede rendir las pruebas del sistema regular, este PUEDE hacerlo a través de los ingresos especiales que ofrecen individualmente las universidades, siempre y cuando existan los procedimientos para ello.

De todas las discapacidades, **la ceguera legal** es la única dolencia que está **excluida** del sistema de rendición de pruebas. Esto se debe a que, aunque a los postulantes no videntes legales se les colabora en la lectura, sería imposible representarles los elementos visuales que aparecen en la batería de pruebas. Por esta razón, su ingreso a la educación superior universitaria debe realizarse a través de la admisión especial en aquellas universidades que así lo contemplan y en carreras compatibles con su condición. Cabe tener presente que **el requisito legal para ingresar a la Educación Superior es la Licencia de Educación Media.**

Se exceptúa de la atención especial a quienes padecen de enfermedades síquicas, como asimismo a quienes presenten **sordera o tartamudez**, ya que no existe ningún impedimento para que puedan rendir pruebas, toda vez que las instrucciones están escritas y, por lo tanto, su compatibilidad o incompatibilidad con respecto a la incorporación a una carrera o programa queda sujeta exclusivamente a la reglamentación de cada universidad.

### 2. DERECHOS, DEBERES Y REQUISITOS DEL POSTULANTE

#### A) DERECHOS DEL POSTULANTE

- INCRIBIRSE dentro de los plazos públicamente establecidos y TENER ACCESO a toda la información y documentación oficial que facilite su participación en el sistema.
- ELEGIR, al momento de la inscripción, 1) La Sede que considere más apropiada para rendir sus pruebas y 2) La Prueba Optativa que desea rendir. Puede dar las dos pruebas optativas si lo desea.



- FORMULAR, al término de cada prueba, al profesor Examinador de la sala, cualquiera duda u objeción con respecto a las preguntas contenidas en aquella. La objeción se formulará con plena identificación de la persona, local, sala, prueba y pregunta, y deberá quedar escrita en el acta correspondiente.
- FORMULAR, al término de cada prueba, ante el Jefe de Local en que las rinde, toda queja acerca de la administración del sistema, en especial en la etapa de aplicación de pruebas, siempre que ella le perjudique personalmente. La queja se presentará por escrito con plena identificación del reclamante y con la explicación y fundamentación de los hechos que la motivan.
- PARTICIPAR, en el Proceso de Admisión, sólo los alumnos que estén cursando 4º Año Medio y aquellas personas que acrediten su calidad de alumnos libres y que esperan obtener la Licencia de Educación Media al término del presente año. Además, pueden rendir la Batería de Pruebas PSU, los egresados de la Enseñanza Media de promociones anteriores que tengan en su poder la respectiva licencia. QUIENES PARTICIPEN SIN

CUMPLIR CON ESTAS CONDICIONES, SERÁN SANCIONADOS.

- SOLICITAR, dentro de los plazos públicamente establecidos, la verificación de los resultados obtenidos en las pruebas y/o en la selección, si alguno de ellos le merecen alguna duda razonable.
- POSTULAR, dentro de los plazos públicamente establecidos, a las carreras de las Universidades pertenecientes al H. Consejo de Rectores.
- APARECER en las "Listas de Selección" o Listas de Espera" de las carreras postuladas, de acuerdo con el puntaje ponderado debidamente calculado y siempre que se haya cumplido con todas las exigencias de éstas. La Lista de Espera se publica en forma parcial, por razones prácticas.
- REQUERIR la información adicional que necesite, ya sea a nivel de las Secretarías de Admisión, o de las diferentes Universidades.
- MATRICULARSE, cuando corresponda, dentro de los plazos públicamente establecidos. La ausencia del postulante significa renuncia a la vacante obtenida, sin derecho a apelación ulterior.

**B) DEBERES DEL POSTULANTE**

- **RESPETAR** las normas e instrucciones generales que regulan el sistema, como también las disposiciones específicas de cada Universidad, todo lo cual se informa oportunamente mediante los documentos oficiales públicos, y a través de las instrucciones que se den a conocer al momento de rendir las pruebas.
- **ENTREGAR**, dentro de los plazos establecidos públicamente, los datos o documentos fidedignos que respaldan la información requerida para el normal desarrollo del proceso de selección de alumnos.
- **PRESENTARSE** a rendir las pruebas sólo con su Cédula Nacional de Identidad en buen estado, Tarjeta de Identificación y un lápiz grafito N° 2, o portaminas HB. Cualquier otro objeto será retenido hasta el término de la Prueba correspondiente.
- **RESPETAR** el horario de presentación a las pruebas.
- **ANOTAR**, cuidadosamente, todos los datos requeridos en la "Hoja de Respuestas" de cada Prueba y colocar en ellas las respuestas a las preguntas planteadas. Sólo se considerarán las marcas que aparezcan en dicha hoja. No se debe contestar en el folleto de prueba. Este se puede usar sólo como borrador.
- **NO COPIAR, TOTAL O PARCIALMENTE**, por ningún medio, las preguntas de las pruebas (\*).
- **DEVOLVER ÍNTEGRAMENTE** los folletos de prueba al término de cada una de ellas.
- **TRABAJAR** individualmente, sin dar, pedir, o recibir ayuda durante el desarrollo de las pruebas.
- **PERMITIR** que su nombre sea publicitado en la prensa en caso de ser necesario.
- **NO PROMOVER, PARTICIPAR, EJECUTAR O ENCUBRIR** acto alguno que entorpezca o impida el desarrollo del Proceso en cualquiera de sus etapas o acto doloso alguno que afecte o altere los resultados del Proceso (\*).
- **POSTULAR, POR ERICTO ORDEN DE PREFERENCIA**, respetando todas las disposiciones generales y específicas de cada Universidad. Todo acto contrario anula la(s) postulación(es) afectada(s), sin derecho a apelación ulterior.

(\*). El Proceso de Admisión es un acto público que debe proteger todos los derechos de las personas que aspiran a ser alumnos de alguna de las Universidades del H. Consejo de Rectores. Las pruebas aplicadas tienen propiedad intelectual y marca registrada legalmente. Todo acto que perjudique a los participantes, o atente contra dicha propiedad (como por ejemplo, suplantación de postulantes, robo de



folletos o partes de él), SERÁ CAUSA DE ACCIONES LEGALES.

**C) REQUISITOS DEL POSTULANTE****LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR DEL PROCESO DE ADMISIÓN DEBERÁN:**

- ESTAR en posesión de la Licencia de Educación Media, o ESTAR cursando el último año de Enseñanza Media, o ACREDITAR la condición de alumno libre y que esperen obtener la Licencia de Educación Media al término del presente año, o ACREDITAR la condición de egresado de la Enseñanza Secundaria en el extranjero, mediante un "Reconocimiento de Estudios" entregado por el Ministerio de Educación.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ANTERIORES, Y QUE RINDAN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA, SERÁN SANCIONADAS.

**3. DECLARACIÓN OBLIGATORIA DE CONFIDENCIALIDAD DEL PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL PROCESO**

La naturaleza de la labor desarrollada por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE), en lo relativo al proceso de ingreso a la Educación Superior, requiere de la más estricta confidencialidad. La información de los procesos son propiedad de la Universidad de Chile, y a ningún título

puede ser sacada de ésta, ni comentada con personas distintas de aquellas que tengan estricta necesidad de conocerla, por razones del trabajo que desempeñan en el DEMRE. El incumplimiento de la obligación de confidencialidad dará derecho a la Universidad de Chile a poner término inmediato al convenio de prestación de servicios, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes que la institución pueda seguir a la persona que incurriese en algún delito que dañe la institucionalidad del DEMRE y la Universidad de Chile.

Para todas las acciones legales relativas a hacer exigible la obligación de confidencialidad y a las sanciones correspondientes, y sólo para este efecto, el prestador del servicio será considerado como funcionario público, y se le harán aplicables las normas establecidas por el estatuto administrativo de la Universidad de Chile.

En consideración a lo anterior, por el presente acto me obligo a guardar estricta reserva de los datos, documentos e información a que tenga acceso en virtud de los servicios que preste a la Universidad de Chile.

**DECLARO ADEMÁS:**

a) no tener ningún tipo de dificultad administrativa que me impida participar en las distintas etapas del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas.

b) conocer todas las normas y responsabilidades inherentes a la función que desempeñe, las que me comprometo a acatar fielmente y a velar por su cumplimiento, informando a la autoridad competente de toda trasgresión o irregularidad que detecte.

c) no estar vinculado con organismos que se dediquen a la preparación de alumnos y/o pruebas relacionadas con el Examen de Admisión a la Educación Superior.

d) que la remuneración asignada a la prestación de servicios que desempeñe solo podrá exigirla una vez concluida aquélla y siempre que desarrolle a cabalidad las labores pactadas, entregando en perfecto estado de conservación al DEMRE, la totalidad de los informes y material recibido, sin que haya mediado, en el intertanto, pérdida o sustracción de ninguna especie.

e) no encontrarme afecto a las inhabilidades establecidas en las letras a) y b) del artículo 54 de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

f) estar consciente que, de acuerdo con la legislación vigente, me expongo a las sanciones civiles y/o penales o administrativas, que procedieren en caso de ejecutar o colaborar en la reproducción, almacenamiento o transmisión, por cualquier medio, de preguntas o formas de las pruebas que constituyen las PSU.

**INFORMACIONES DE INTERÉS****INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LAS PSU**

1. Fecha de término de emisión de boleta de pago: 24:00 hrs. del miércoles 31 de Agosto de 2005.
2. Fecha de término de recepción del arancel en SERVIPAG y medios electrónicos (WEBPAY): 24:00 hrs. del miércoles 31 de Agosto de 2005.
3. Fecha de término de recepción del arancel en el BANCO DE CHILE a través de la boleta impresa: 14:00 hrs. del viernes 02 de septiembre de 2005.

**IMPORTANTE: LA INSCRIPCIÓN NOTERMINA CON EL PAGO.**

Si ya has cancelado la Boleta de Pago con el arancel correspondiente, debes realizar un paso más: después de pagar, debes volver al sitio [www.demre.cl](http://www.demre.cl) y completar tus datos. El procedimiento es el siguiente:

- Vas al sitio web del DEMRE, [www.demre.cl](http://www.demre.cl).
- Ingresas tu RUT como nombre de usuario.
- Ingresas el NÚMERO DE FOLIO de la boleta de pago como CLAVE.
- Luego ingresas los datos que la página automáticamente te pedirá.
- Imprimes tu TARJETA DE IDENTIFICACIÓN.

RECUERDA QUE SETE CONSIDERA "INSCRITO" CUANDO HAYAS GENERADO LA "TARJETA DE IDENTIFICACIÓN"; PUES ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA QUE ESTÁS PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, Y QUE DEBES LLEVAR AL MOMENTO DE RENDIR LAS PSU.

**ENTREGA DE NOTAS DE PROMOCIONES ANTERIORES**

Deben entregar los certificados de notas de educación

media (NEM) antes del 30 de septiembre, en la Secretaría de Admisión correspondiente, salvo quienes hayan participado en algún proceso posterior al año 1990 y su promedio NEM esté registrado en la "TARJETA DE IDENTIFICACIÓN".

**RETIRO DE MODELOS DE PRUEBAS**

Se comunica a los Directores de las unidades educativas que se encuentran disponibles en las Secretarías de Admisión los "Modelos de Pruebas" (facsimiles) de Lenguaje y Comunicación y Matemática, los que deberán ser retirados y entregados a los alumnos que se INSCRIBEN en el actual Proceso de Admisión. Los alumnos de promociones anteriores podrán retirarlos desde las Secretarías de Admisión, presentando el Comprobante de Pago y la Tarjeta de Identificación.



alternativas  
académicas

# GRAN CONCURSO: La Pregunta del Día de la PSU

Busca la pregunta del día que se publica de lunes a domingo en el cuerpo C de El Mercurio o busca las preguntas en EMOL. Envía un mensaje de texto desde tu teléfono móvil al número 4556 (\*), digitando el número de la pregunta y la letra de la alternativa correcta (ej. 1A), y participarás mensualmente en el sorteo de espectaculares premios:

**20**  
Becas  
Wall Street  
INSTITUTE  
SCHOOL OF BUSINESS



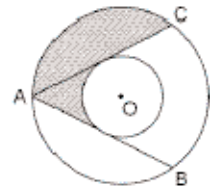
Volkswagen Gol  
Sport

## PREGUNTA DEL DÍA

### PREGUNTA 130 MATEMÁTICA

En la figura adjunta, los círculos concéntricos de centro O tienen radio 4 cm y 6 cm. Si  $\overline{AB}$  y  $\overline{AC}$  son tangentes a la circunferencia menor, entonces ¿cuál es el área de la región sombreada?

- A)  $32\pi \text{ cm}^2$
- B)  $16\pi \text{ cm}^2$
- C)  $32\pi \text{ cm}^2$
- D)  $8\pi \text{ cm}^2$
- E)  $4\pi \text{ cm}^2$



\* CONTENIDO PROPORCIONADO POR FUNDACIÓN VANGUARDIA FOMENTO DE VALORES

## SORTEOS MENSUALES

Gana todos los meses 2 becas de Inglés, en Wall Street Institute y 25 tarjetas por \$20.000 en consumo en una gran tienda

**GRAN SORTEO FINAL 5 DE DICIEMBRE: 1 Automóvil Volkswagen Gol Sport y 4 Becas de Inglés en Wall Street Institute**

\*Valor del mensaje \$250 IVA incluido.

Participan todas las respuestas correctas de cualquier pregunta publicada, enviadas hasta el último domingo a las 24:00 hrs. anterior a cada sorteo mensual, las que entran automáticamente a participar, a su vez, en el gran sorteo final. Encuentra las becas y las preguntas que ya se han publicado en [www.alternativas.mercurio.cl](http://www.alternativas.mercurio.cl). Al participar recibirás de vez en cuando la respuesta correcta. Los resultados mensuales serán publicados en El Mercurio y en Emol el primer martes de cada mes. Entrega de premios hasta el 31 de diciembre de 2005. Quinto sorteo lunes 5 de septiembre.



[www.alternativas.mercurio.cl](http://www.alternativas.mercurio.cl)



# alternativas académicas



## Documento oficial

Año a El Mercurio de hoy entregamos el Documento Oficial PSU del Proceso de Admisión 2006. En esta oportunidad incluye lo nuevo contenido de la PSU de Matemática.



## Financiar una carrera

Cómo financiar el estudio de educación superior es una de las principales que deben enfrentar muchos jóvenes. Aquí entregamos las opciones que existen.



## Proceso de admisión

Es importante que los postulantes que rinden la PSU conozcan todos los pasos del Proceso de Admisión 2006. Un espacio informativo que orienta al proceso.

En [www.alternativas.mercurio.cl](http://www.alternativas.mercurio.cl) hay antecedentes de todas las carreras. Ingresar.

- Un análisis completo hecho por especialistas y las claves para enfrentar la PSU de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias en Alternativas Académicas.

- Radiografía de las universidades privadas, en qué están, cómo son sus procesos de Investigación, la conformación de las mallas curriculares, su infraestructura, las novedades, las actividades extraprogramáticas para sus alumnos etc.

- Información al día sobre el Proceso de Admisión 2006 a las universidades y la inscripción para rendir la PSU

- Reportajes sobre orientación vocacional, el campo laboral de las diversas carreras, la opinión de los rectores, formas de preparar la PSU, entrevistas a jóvenes y personalidades del sector educación.



**1**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**2**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**3**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**4**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**5**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**6**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**7**  
MATEMÁTICA  
SOLUCIONES  
de los ejercicios

**EL MERCURIO**

FORMATO: ESTANDAR  
PAPEL: BIO BIO  
MEDIO: EL MERCURIO SANTIAGO, EDICION NACIONAL

**EL MERCURIO**

Para mayor información y reserva de espacios publicitarios o crónicas publicitarias, favor contactarse con Viviana Escobar, al teléfono 3301921, email: [vescobar@mercurio.cl](mailto:vescobar@mercurio.cl) o Patricio Ayala al teléfono 3301472, email: [payala@mercurio.cl](mailto:payala@mercurio.cl) • Fax: 2284774